ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000241 DE 2018
2018-09-12

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LISTADO DE CANDIDATOS A GANADORES DE LA DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS N°51 DE LA ALCALDIA DE CALI 2018"

La Secretaria de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, contempladas en la Ley 397 de 1997, y debidamente facultada por el Decreto municipal No. 411.020.0516 del 28 de septiembre de 2016,

CONSIDERANDO,

Que de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de Colombia corresponde a la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales, y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Que en desarrollo de este precepto constitucional, la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) dispone que corresponde a las entidades territoriales, fomentar las artes, estableciendo estímulos especiales a la creación, a la investigación, a la circulación y la formación en las artes y la cultura; fortaleciendo las expresiones artísticas y culturales de la ciudad y que tendrá trascendencia a nivel nacional e internacional a través de programas, becas, premios anuales, concursos, festivales, entre otros.

Que de conformidad con el Artículo 172 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de Secretaría de Cultura de Santiago de Cali tiene, entre otras las funciones de I) "Diseñar e implementar estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento y promoción de los artistas caleños, especialmente los que hacen parte de los procesos y programas continuos del organismo" II) "Generar espacios de coordinación intersectorial e interinstitucional en materia cultural", III) Definir el enfoque y términos de referencia de la Convocatoria Estímulos para artistas, creadores, gestores y/o investigadores culturales."

Que, la Alcaldía de Santiago de Cali por medio del artículo 174, numeral 7 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 establece que la Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural de la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali tiene como función la de "Realizar la Convocatoria de Estímulos para artistas, creadores, gestores y emprendimientos artísticos y culturales".

Que la Secretaria de Cultura de Santiago de Cali realizó la apertura a la participación de un estímulo de la Oferta ampliada de la Convocatoria Estímulos Cali 2018 mediante la resolución 4148.030.21.1.914.000195 del 8 de agosto del 2018, y que se determinó que se recibirían propuestas desde el 14 de agosto hasta el 22 de agosto de 2018.

Que tratándose del Estímulo Nº 51 denominado "BECA PARA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS", el equipo de la convocatoria Estímulos Alcaldía de Cali 2018, recibió y validó un total de ocho (8) propuestas, las cuales fueron verificadas respecto de los requisitos generales y específicos (Documentos administrativos y para los jurados) establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria y, posteriormente los entregará a los jurados para la revisión y evaluación de los mismos.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000241 DE 2018
2018-09-12

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LISTADO DE CANDIDATOS A GANADORES DE LA DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS N°51 DE LA ALCALDIA DE CALI 2018"

Que se designaron como jurados para evaluar las propuestas presentadas a las siguientes personas:

BECA NOMBRE	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3
Beca para Dotación de Instituciones Educativas	Julio Cesar Giraldo	Luz Elena Agudelo	Maria Dolores Martinez

Que la rúbrica de calificaciones de los jurados quedo consignada en acta N° 18-0151-40 del 11 de septiembre de 2018.

Que a fin de poder adelantar las acciones de legalización de los estímulos, es necesario anunciar de manera oficial el listado de candidatos a ganadores del estímulo mencionado, conforme a las calificaciones emitidas por los jurados, sin que ello comporte que ostenten la calidad de ganadores definitivos hasta tanto no se adelanten los procesos de legalización y examen de inhabilidades e incompatibilidades.

Que en mérito de lo anterior y en cumplimiento de las normas citadas y los términos de Referencia de la Convocatoria Estímulos Cali 2018, la Secretaría de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, mediante este acto administrativo y atendiendo al cronograma estimado para la ejecución de la Convocatoria Estímulos Cali 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el listado y declarar los candidatos a ganadores de los estímulos de la de la Convocatoria Estímulos, para la beca N° 51 denominada "Beca para Dotación de Instituciones Educativas", según se relaciona a continuación:

Número del Estímulo	Código	Proponente o Representante del grupo	Documento	Nombre de la propuesta	Condición	Categoría	Máximo Valor aprobado
51	015169618	Institución Educativa Bartolomé Lobo Guerrero	805026271-2	Convivencia y Paz A través de la Danza folclórica	Ganador	Categoría criterio Diferenciado	$3.000.000,00
51	015169718	Institución Educativa José Holguin Garcés	800183798-5	Rescatando Valores Culturales A Través De La Danza y Música Folclórica del Pacífico Colombiano	Ganador	Categoría Criterio Diferenciado	$ 3.000.000.00
51	015169818	Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina	890312254-2	Danzatonica	Ganador	Categoría criterio Diferenciado	$ 3.000.000.00
51	015169918	Institución Educativa Evaristo Garcia	805009441-6	Carnaval Evaristiano "Hagamos las paces"	Ganador	Categoría Criterio Diferenciado	$ 3.000.000.00
51	015170018	Institución Educativa Isaias Gamboa	805009466-1	Proyecto Uso Del Tiempo Libre Somos Melodía	Ganador	Categoría Criterio Diferenciado	$ 3.000.000.00

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.030.21.1.914.000241 DE 2018
2018-09-12

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LISTADO DE CANDIDATOS A GANADORES DE LA DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS N°51 DE LA ALCALDIA DE CALI 2018"

51	015170118	Institución Educativa Libardo Madrid Valderrama	800212580-2	Grupo Representativo Institucional "Coro Y Ensamble Musical: Talentos Libardinos"	Ganador	Categoría Criterio Diferenciado	$ 2.596.205.00
51	015170218	Institucion Educativa El Hormiguero	805027378-6	Saberes Ancestrales Afrodescendiente Como Medio De Supervivencia Cultural En La I.E.O El Hormiguero	Ganador	Categoría Criterio Diferenciado	$ 3.000.000.00
51	015170318	Institución Educativa Técnico Industrial Multipropósito	805016404-2	Colectivo Estudiantil De Música Y Danza I.E Multipropósito	Ganador	Categoría Criterio Diferenciado	$ 3.000.000.00

PARAGRAFO: El orden de publicación se hace de menor a mayor de acuerdo con el código interno de recepción de cada propuesta y no guarda ninguna relación con la valoración que los jurados dieron a las propuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Equipo de la Convocatoria Estímulos Cali 2018, comunicará estos resultados a los candidatos a ganadores, quienes deberán manifestar vía correo electrónico la aceptación del Estímulo y presentar la documentación de legalización, conforme a los Términos de Referencia de la Convocatoria.

PARAGRAFO: En caso de que el candidato a ganador no se acoja las exigencias de legalización, se encuentre inmerso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o desista de la aceptación del estímulo,sera desestimado del listado de ganadores definitivos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los doce (12) días del mes de septiembre de 2018.

LUZ ADRIANA BETANCOURTH LORZA
Secretaria de Cultura de Santiago de Cali

Elaboró: Sebastián Miranda Castro– Contratrista
Reviso: John Jairo Girón. – Contratista

201841480300002413